At Sellor Intendente Municipat DR.JORGE E.YOUNG SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

que este II. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Cuarta Se--sión Ordinaria 2ºda. de Prórroga realizada el día 23 de Noviembredel eta. año, al considerar el Expediente: D-34-84 D. E. eleva Expte. S
24-84 SASKOR VICENTE JOSE Salicita eximición de Impuestas Mpales.
Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICHLO 1°- Exfmose of SENOR JOSE VICENTE SASKOR del pago de los importes de la Tasa per Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Servicios Sanitarios, correspondiente - al Ejercicio 1984, del inmueble de su propiedad sito en calle Castelli Nº 1380, de nuestra ciudad, cuya nominación Catactral es la = siguiente: Circunscripción I - Sección G - Nanzana Sib - Parcela 2 Partida 13343 - Inscripción de Dominio Mat. 2750/82 Nº 023964 Fercha 8-2-82.-

ARTICULO 20- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

llago propicio la oportunidad para-saludario con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA Nº 891/85.-

SILVIA MENDEA

ARO-MAURICIO C. ERAUSOUIN